41895

Señorita
PATRICIA MERCED CORREA MARTINEZ
Ciudad.-

Ry 56126-M94.

De mis consideraciones:

Cumplo en poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NATIONAL TRADING NATRADE S.A., en sesión celebrada los días 10 y 17 de Abril de 2007, designo a Ud. LIQUIDADORA SUPLENTE de la misma con los derechos y facultades que contempla la ley y el Estatuto Social de esta Compañía, con las mas amplias atribuciones para el desempeño de su cargo, especialmente las señaladas en el Articulo 387 de la Ley de Compañías, entre las que consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación.

La Compañía NATIONAL TRADING NATRADE S.A., se constituyo mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el Veintinueve (29) de Agosto de Mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil el Uno (1) de Diciembre del mismo año.

Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notario Noveno del Cantón Guayaquil Abg. Carlos Crespo Guzmán el Diez (10) de Julio del Dos mil siete (2007), inscrita en el Registro Mercantil el Dos (2) de Abril del Dos mil ocho (2.008), esta Compañía acordó su disolución anticipada y voluntaria.

Sírvase expresar su aceptación e inscribir este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

ING. LUIS TRUJILLO BUSTAMANTE

PRESIDENTE

Acepto el cargo que antecede Guayaquil, Abril 15 de 2008

SKTA. PATRICIA MERCED CORREA MARTINEZ

C.C. No. 0906617022 Nacionalidad Ecuatoriana LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintidós de Abril del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Liquidadora Suplente, de la Compañía NATIONAL TRADING NATRADE S.A., a favor de PATRICIA MERCED CORREA MARTINEZ, a foja 44.099, Registro Mercantil número 7.976.

ORDEN: 19621

REVISADO POR: PUF

MAR. ZOILA CEDEÑO

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA